#

# Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención de Ramsar

**Nominación de Expertos Científicos para 2019-2021**

**Formato para científicos (completar y firmar)**

Todos las partes de este formato deben ser completadas y firmadas **por el candidato nominado**.

Este formato, junto con la hoja de vida del nominado deben ser enviadas al Oficial de Apoyo para los Asuntos Científicos y Técnicos de la Secretaría de Ramsar, Marcela Bonells (email: bonells@ramsar.org) por la Autoridad Administrativa de la Parte Contratante, Organización Internacional Asociada u Organización Observadora que hace la nominación, junto con su “Formato de recomendación del nominado”. La fecha de cierre para las nominaciones es el **15 de Diciembre de 2018**.

**Rol de los miembros científicos del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT):**

Los seis miembros científicos del GECT serán responsables de prestar asesoramiento sobre la dirección estratégica del trabajo científico necesario para mejorar el desarrollo de los productos del GECT, y garantizar la calidad científica de los productos terminados. (Ver [aquí](https://www.ramsar.org/es/documento/resolucion-xii5-nuevo-marco-para-la-provision-de-asesoramiento-y-orientaciones-de-caracter) la Resolución completa XII.5: *Nuevo marco para la provisión de asesoramiento y orientaciones de carácter científico y técnico a la Convención*, incluyendo el Anexo I, Funcionamiento del Grupo de Examen Científico y Técnico).

Los miembros científicos deben ser de la comunidad académica y tener un trabajo a tiempo completo o parcial o una afiliación a largo plazo con una institución académica (universidad, institución científica o agencia científica).

1. **Información personal**:

Nombre completo del Experto:

Sr., Sra.:

Trabajo actual/Nombre del Cargo:

**Datos de Contacto**

Departamento/División/Unidad:

Ministerio/Organización:

Dirección:

Teléfono:

Celular:

E-mail:

1. **Experiencia y experiencia científica específica en relación con las áreas temáticas del GECT para 2019-2021** (Ver [aquí](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop13doc.18.12_rev1_dr_sci_tech_implementation_s.pdf) la Resolución completa, XIII.8: *Aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2019-2021* para las áreas temáticas de trabajo del Panel).

## 1. Principales responsabilidades en la posición actual:

## 2. Experiencia profesional/ académica y áreas específicas de experiencia:

## 3. Describa sus responsabilidades específicas y experiencia científica relacionada con las cinco áreas temáticas prioritarias de trabajo del GECT del Anexo 2 de la Resolución XIII.8 (ver abajo y marcar, se puede marcar más de una área), así como otra experiencia técnica relevante con humedales (ej. desarrollo de guías, investigación, academia, experiencia con órganos científicos). Describa su involucramiento previo y actual con estas actividades a nivel global, nacional o regional.

## Buenas prácticas en metodologías o herramientas para identificar y realizar el monitoreo de los sitios Ramsar y otros humedales, incluyendo estudios, cartografías e inventarios y un análisis mundial y regional de las prioridades para potenciar la red de sitios Ramsar:

## Marque aquí [ ]

Responsabilidades y experiencia:

## Buenas prácticas para el desarrollo y la ejecución de instrumentos para los sitios Ramsar y otros humedales, reconociendo las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales:

## Marque aquí [ ]

Responsabilidades y experiencia:

## Metodologías para determinar la valoración económica y no económica de las funciones y los servicios de los humedales, y mejoras en las metodologías y el intercambio de conocimientos sobre los factores impulsores actuales y futuros de la pérdida y degradación de los humedales:

## Marque aquí [ ]

Responsabilidades y experiencia:

## Promover la conservación de los humedales en marcos de desarrollo sostenible y otras iniciativas de desarrollo pertinentes:

## Marque aquí [ ]

Responsabilidades y experiencia:

## Cambio climático y humedales: metodologías innovadoras para la contabilidad relativa al carbono/ valoración de los humedales:

## Marque aquí [ ]

Responsabilidades y experiencia:

## 4. Por favor proporciones una breve descripción de su experiencia con los procesos y procedimientos de la Convención de Ramsar (ej. participación en el GECT, Punto Focal Nacional del GECT, Punto Focal Nacional de CECoP, Comité Permanente, Conferencia de las Partes, Comités Nacionales Ramsar, etc.) u otras convenciones y acuerdos multilaterales ambientales:

## 5. Describa que contribución espera hacer al trabajo técnico del GECT:

## 6. Proporcione cualquier otra información relevante:

1. **Otra Información**

## 7. ¿Tiene acceso a redes de expertos en conservación y uso racional de humedales a escala local, nacional e internacional?

Sí

No

(Elimine según corresponda)

Si contestó “Sí”, por favor describa brevemente estas redes:

## 8.a. ¿Es competente en la comprensión de inglés, francés o español (seleccione uno o más)

## inglés

## francés

## español

## 8.b. Si su lengua materna no es inglés, considera usted que es competente en:

## Inglés escrito:

Sí

No

## Inglés hablado:

## Sí

No

## Leer y comprender inglés:

Sí

No

## 9. ¿Tiene access a e-mail y sistemas de comunicación web, a través de los cuales tiene lugar el trabajo intersesional del Grupo?

Sí

No

## 10. ¿Puede dedicar el tiempo necesario, incluyendo la participación en todas la reuniones y trabajo intersesional para cumplir con su role como miembro del GECT, en caso que sea seleccionado?

Sí

No

## 11. ¿Tiene la aceptación de su institución o empleador (en caso que sea apropiado) que puede dedicar el tiempo necesario para el trabajo del Grupo?

Sí

No

## 12. ¿Requerirá de asistencia financiera para asistir a las reuniones del Grupo y a cualquier grupo de trabajo que se establezca?

Sí

No

Por favor imprima y firme aquí, y complete la fecha abajo:

Fecha:

La Secretaría de Ramsar guardará la información recopilada en el formulario en formato manual y electrónico. La información se procesará de acuerdo con la ley aplicable y la política de privacidad, al enviar este formulario usted acepta la política de privacidad. [disponible aquí](https://www.iucn.org/privacy-policy).